

EL GRADUADOR

Sale todos los dias excepto los lúnes.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. 30 " " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Corresponsal en París

para anuncios y comunicados,

SR. D. ED. MIJOTTE,

51, rue de Ste. Anne.

ADVERTENCIA

Esta Administracion ha entregado los recibos del tercer trimestre para su cobro, rogando á los señores suscritores lo hagan efectivo á su presentacion.

ALICANTE 3 SETIEMBRE 1878.

DE LA REFORMA PENITENCIARIA.

Nuestro apreciablesimo colega *El Imparcial* ha comenzado una campaña decisiva en contra del actual estado de los presidios y cárceles, que avergüenzan á España; digna empresa que ha de merecer por todos conceptos la atencion y el leal apoyo de cuantos desean reformas radicales en el sistema penitenciario!

Escandaloso es ya el cruel abandono en que se encuentra hoy tan principal é interesante ramo, como el de Establecimientos penales.

Las cárceles de Madrid y Barcelona que, por estar en las primeras poblaciones del país, debieran ser los acabados modelos que sirvieran de ejemplo y estímulo á los demás, aparecen, por desgracia, como sentinas del vicio, abandonadas á un régimen desastroso, incapaz de hacer ningun bien. En ellos se falsifica, se juega, se lucha, se asesina, se maltrata al débil, se exigen contribuciones por feroces criminales, se mancha el honor, se pierde la dignidad, se enseorea la sodomía, y se atropella con la mayor estupidez al niño y á la mujer que cae en las garras de aquellos desalmados.

Imposible parece que, cuanto relata *El Imparcial* en los dos artículos dedicados á levantar la opinion pública, para que se eviten tales desmanes, pueda acontecer en una nacion tan explotada por los conservadores, esos sordos y ciegos de la Escritura, que tan insensibles se muestran á todo mal y tan indiferentes son á la desgracia. Mas no es extraño, que así nos encontremos, cuando aquí se desecha, por el exclusivismo de partido, cuanto de bueno se hace por otros; y aún cuando las leyes dictadas tengan marcado sello de oportunidad y de juicio, y las haya guiado el noble deseo del acierto, como en las que dictó un ex-ministro republicano, nuestro querido amigo D. Eleuterio Maisonnave. Contra ellas vino el ciego afán de deshacer todo cuanto habia hecho, y de relegarlo al olvido, á desautorizarlo que, si hubiera sido respetado, como debía, y cumplido de buena fé, reformando más tarde y ampliando, como exigiera la sana experiencia, se hubiese de seguro

realizado la reforma importantísima que se deseaba emprender, y no se encontrarán hoy los presidios y las cárceles dando espectáculo tan horrible, cual el que presenta en su larga y triste relacion nuestro colega madrileño.

Ya en 1873 decia nuestro amigo y correligionario: «Siéntese por todos la necesidad imperiosa de dar á los Establecimientos penales nueva organizacion; de convertirlos de focos de inmoralidad y sitios de perdicion en escuelas donde con el estudio de los deberes sociales aprenda el criminal á sofocar las pasiones, destruir las preocupaciones, contener los movimientos irreflexivos, que conducen al crimen y que son engendrados muchas veces por los malos instintos.» Y como no pudiera aquel gobierno emprender en el acto obra tan grande y generosa por la escasez de recursos, intentó «mejorar, como escribia, lo existente de una manera paulatina, por medio de pequeñas, pero progresivas é incesantes reformas.»

En prueba que deseaba realizarlo así, y ya creada las escuelas y prohibida seriamente la traslacion de los penados de uno á otro Establecimiento, consiguió dar vida y nueva forma á la Estadística, completamente abandonada, cuya importancia no necesitamos probar, y á la Contabilidad, desconocida de tal manera que hubo de plantearse nuevamente y establecerla con la perfeccion necesaria á sus fines. Organizada así la Administracion nuestro amigo, fijó su atencion en el personal, que no correspondia de ningun modo á la mision regeneradora que los Establecimientos penales tienen; y estudiando su historia y sus antecedentes, afirma; que: «la inmensa mayoría de ellos han sido, no ya personas de carrera, pero ni siquiera medianamente instruidos» y que «Era necesario que, lo que en realidad es un sacerdocio, no descendiese á práctica rutinaria y oficio casi mecánico; que no fuesen simplemente carceleros más ó menos fieles en la custodia de los presos que se les confiaran los empleados de presidios, sino celosos é inteligentes funcionarios encargados del cuidado y, con su ejemplo y eficacia, del mejoramiento de los penados.»

«¿Qué estudios, pregunta, qué antecedentes, qué garantías de acierto se exigian á los que iban á desempeñar tan importantes cargos? Absolutamente ninguno. Desde el Comandante hasta el último capataz; desde el Jefe hasta el infimo subalterno podian carecer de toda instruccion y de toda competencia; ni aún se exigian para el desempeño de sus respectivas funciones los principios más elementales, los conocimientos más rudimentarios de la instruccion primaria; correspondiendo, por lo tanto, á estos empleados, ininteligibles la mayor parte, la mision más sagrada, que la sociedad puede confiar á sus individuos; la de abrir

los ojos de la inteligencia á la luz de la verdad moral, la de arrancar del espíritu de los desgraciados, que moran en los presidios, la levadura del crimen.»

Convencido hasta la evidencia, de la necesidad de la reforma «pues era necesario que desapareciese un estado de cosas tan altamente pernicioso y contrario á la buena administracion de los presidios, y á la eficacia de la pena para el mejoramiento del penado,» dió nueva y más apropiada nomenclatura á los empleados, para borrar de la memoria la organizacion militar con su dura disciplina, sosteniendo: que «cuando el cabo de vara ejercia sus funciones y el penado era un ser de quien la sociedad se vengaba sin procurar su mejoramiento; enhorabuena que existiesen Comandantes, Mayores, Ayudantes, furrieles y capataces; que se llamase brigada y escuadra á la reunion de determinado número de hombres y cuartel al presidio; pero en la actualidad, con la aceptacion del principio de que la pena solo se impone para corregir y mejorar la condicion moral del que sufre, los Establecimientos penales han de tener, por necesidad, una organizacion análoga á los asilos en donde se reunen los enfermos del cuerpo y los desheredados de la fortuna, llevando los funcionarios de estos Establecimientos nombres apropiados á la mision que desempeñan, nombres que signifiquen, no imposicion ni rigor, sino celo, vigilancia y cuidado.»

Las condiciones que por el decreto dado, se exigian á los nuevos funcionarios, tanto al Director como al Inspector, al Contador como al Celador, y el régimen que se establecia en el nuevo Reglamento, hubieran dado seguramente un impulso grandísimo á la obra de regeneracion, comenzada con fé y entusiasmo, preparando el terreno para empresas mayores, que otros quizás más tranquilos y con más medios pudiesen realizar. Mas la inquina política, mal sin remedio, que nos aqueja, deshizo, como hemos dicho, cuanto se habia creado con juicio y estudio de los hechos, para vivir al dia, como antes, y llegar á merecer tras largo gobierno y período de paz, las acusaciones tan graves hechas por *El Imparcial*.

Unimos nuestra voz también al clamor de la prensa para reclamar reformas, que nuestros amigos intentaron realizar y que son tan necesarias en los Establecimientos penitenciarios; y protestamos contra los abusos que se denuncian y que claman justicia pronta, antes que la Europa nos mire con lástima y nos relegue al desprecio, que se merecen las naciones incultas.

Hace cinco meses, y cuando todavía estaba al frente de esta provincia el memorable D. Joaquin de Orduña, dimos la noticia de que en Pársent se habian presentado algunos casos de lepra, llamando á la vez la atencion de la Junta provincial

de Sanidad, para que tomara las medidas que creyera conducentes á evitar el desarrollo de tan terrible plaga.

No faltó entonces quien censurara nuestra conducta, de la misma manera como lo censuraron en otras ocasiones.

Hoy leemos en un periódico de Madrid, que segun relacion oficial, hay enfermos de lepra en Parsent, Marla, Orba, Tormos, Sanet y Pego, es decir en una gran parte de la Marina, y por noticias que creemos de carácter autorizado hasta en esta capital se ha presentado un caso, habiéndose dispuesto que el paciente sea trasladado al hospital de Elda.

Ahora se convencerán, los que nos llamaron alarmistas, de que no era nuestro propósito sembrar el pánico cuando dimos la noticia, y que si entonces el señor Orduña hubiera reunido á la Junta provincial de Sanidad, y tomado las precauciones necesarias, creando un hospital como se ha hecho ahora, y aislando los enfermos, el mal no se hubiese desarrollado, evitando de este modo que los pueblos antes citados estén sufriendo una epidemia, que causa inmensos disgustos y alguna desgracia.

Digna de aplauso es la medida tomada por el Sr. Javaloyes, para que se auxilie á los pobres con la medicina gratis, en caso de enfermedad.

Si el Sr. Alcalde se inspirara siempre en medidas de esta naturaleza, otra sería su gloria presente y futura.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico:

Santander 1.º Setiembre.

Vapor correo «Ciudad Condal,» fondeó sin novedad el domingo á las siete de la tarde.

Después de leer uno de los sueltos de «El Constitucional» del domingo, nos hemos quedado en la duda de si estará escrito en tono festivo como aquel otro que le dedicó á «La Provincia» al ver la luz pública, porque los escritos del colega tienen ese don precioso de ser serios y guasones á la vez.

Puestos, pues, en este compromiso, creemos acertado suponer que su autor ha querido dar seriedad á las cincuenta y cuatro líneas que componen el primer suelto de la cuarta columna, aunque solo sea por consideracion al asunto que trata, pero sería muy oportuno que para prevenir equivocaciones, tuviera á bien advertirnos «El Constitucional, cuándo hemos de tomar en broma, parte ó el todo de sus escritos.

Pregunta el colega ¿Está Catilina á nuestras puertas?

Ni Catilina, ni Atila, ni siquiera Cúcala, pero, ¿no recuerda nuestro buen cofrade que en 1870, un periódico en el que teníamos el gusto de escribir recomendaba á las autoridades la mayor vigilancia y la mayor severidad para poner á cubierto á esta capital de los funestos efectos del tífus icterodes, efectos que sentimos por desgracia, y no recuerda que los mismos que entonces nos llamaban alarmistas, fueron los primeros en hacer la maleta y escapar á uña de caballo en cuanto tuvieron noticia de los primeros casos?

Entonces se comprendió en su verdadero valor nuestro buen celo, entonces cayeron por su base los mil comentarios que se hicieron sobre la intencion que nos guiaba en la campaña que seguimos en defensa de la salud y de los intereses de Alicante.

No nos amenaza peligro inminente; pero el cólera está en Marruecos que sostiene activas relaciones con los puertos de Andalucía, Gibralt

tar y la Argelia, y estos, con los puertos de nuestro litoral.

No tenemos á Catilina á nuestras puertas; pero en Alicante la higiene ha estado totalmente abandonada como lo ha confirmado en distintas ocasiones el mismo «Constitucional» y no hace muchos dias, nos quejamos por centésima vez, de la suciedad de las calles, de la falta de riego, y de otros cien descuidos imperdonables en la estacion presente.

Y no hemos de decir estas cosas, para recordar á la autoridad si es que lo ha olvidado, que el principal de los servicios á que debe atender es á la limpieza y á cuanto se relaciona con la salud pública?

Y porque se hagan estos recuerdos se asustarán las gentes, ó es que el *mieditis* se ha introducido en el cuerpo de «El Constitucional?»

Apostamos el mejor dedo de la mano derecha, y esto que nos estimamos mucho, que el autor del suelto á que contestamos, no es el mismo que ha redactado la gacetilla «Que se cumpla» que ha dado á luz el colega en el mismo número, ¿Cómo es posible que el que condena y censura las quejas de la prensa sobre faltas de higiene por consideracion al miedo de las gentes, haya escrito esa gacetilla donde se encomia el bando del Sr. Alcalde, dictando acertadas disposiciones y se pide su cumplimiento?

Lea, lea «El Constitucional» lo que dice «La Epoca» en cuanto á las precauciones que deben adoptarse, y fijese tambien en la consulta evacuada por el real consejo de Sanidad que opina deben estar comprendidas en la calificación de *súcias* nuestras posesiones de Africa; y después de esto y de las medidas puestas en práctica por las autoridades de las provincias marítimas, veremos si se le renueva el capricho de hacernos conocer sus conocimientos geográficos y de los medios de locomocion de los marroquíes.

«La Provincia» ha heredado de «El Eco» el odio á la revolucion de Setiembre, y eso que su director, sus redactores y sus inspiradores, tienen mucho que agradecer á la revolucion. ¡Pero ya se vé! muchos de los revolucionarios se han arrepentido al levantarse otro sol en el horizonte, y deben hacer méritos procurando desprestigiar aquel sacudimiento del país que entonces aplaudieron.

Como gran argumento, nos dicen que «durante la revolucion de setiembre se levantaron en armas los filibusteros en Cuba, los carlistas y los republicanos en España; que se hacian las elecciones en medio del mayor desorden y que no pagaba su haber corriente á ningun maestro.»

¿Cuándo empezó la guerra civil de los siete años?

¿Cuándo han tenido efecto los mil sangrientos trastornos que se han presenciado ora por el fanatismo religioso, ó por las torpezas y abusos del poder?

¿Qué ha habido desórdenes en las elecciones!

Sin las intransigencias de los partidos medios y sin su propósito de imponerse siempre, es bien seguro que no se hubieran deplorado trastornos. Espúblico que la partida de la Porra ha jugado un papel muy activo en pasadas elecciones, y colegio ha habido donde los presidentes monárquicos iban provistos de un par de pistolas.

Si esto no es bastante para demostrar que solo hubo desórdenes durante la revolucion de setiembre, recuerde el colega las curiosas peripecias que asombrado presencié Barcelona en la última eleccion que luchaba un candidato demócrata contra todo el poder oficial.

En cuanto á los profesores, «La Provincia» debe reconocer, si quiere ser justo, que los ayuntamientos republicanos atendian con preferencia á este servicio.

¿Acaso se les paga hoy al corriente?

¿Acaso se ha dado cumplimiento á aquella célebre orden del Ministro de Fomento, que «La Provincia» conoce, y que nosotros no hemos olvidado?

«La Provincia,» (al decir «La Provincia,» nos referimos á los que se conocen por sus redactores y colaboradores) que debe estar agradecida á los revolucionarios de Setiembre, debe enmudecer cuando las circunstancias le provoquen á lanzar saetas contra aquel período, que, si fué de turbulencias como dice, no le dió motivo, sin embargo, á que andando el tiempo, viniese á corresponder á sus favores con tan negra ingratitud.

El ayuntamiento de Dolores, para cubrir el déficit que resultó en los presupuesto de 1877 á 78, trata de establecer un impuesto sobre puertas y ventanas.

Es extraño que una corporacion puramente canovista, trate de resucitar un tributo, contra el cual clamaron los conservadores al intentar establecerlo un ministro de Hacienda de la República.

Si dicho impuesto era absurdo en época revolucionaria ¿qué procedimiento habrán empleado los hombres de la situacion, para hacerlo aceptable hoy?

Si la grey canovista continúa un año más al frente del gobierno de la nacion, es probable que en los presupuestos para el año económico de 1879 á 1880, nos impongan contribucion hasta por respirar.

Reclamen sus derechos los amigos de EL GRADUADOR, que si el Gobierno los encuentra legítimos, les serán otorgados, pues nadie está autorizado á pedir la luna y recorrer el camino que conduce á la perdicion de la patria cuando no vé satisfechas sus imposibles exigencias.

Esto dice «La Provincia» con la seriedad de un guarda canton.

Se han reclamado esos derechos, y han sido negados, á pesar de haberlos reconocido en anterior ocasion.

«La Provincia» es muy joven para saber lo que el Gobierno ha dicho, y ha resuelto en cuanto al partido democrático.

Dice «El Mundo Político:»

«Horroriza el número de robos y asesinatos de que diariamente nos dá cuenta la prensa periódica.

Entristecen las noticias que se reciben referentes á la miseria de que se disfruta en muchos puntos de la Península.

Ruboriza el número de emigrantes que marchan á Orán, Argel y República argentina.»

Si «El Eco» aun existiera y el Sr. Viravens con la batuta de la direccion, esclamaría muy ufano al leer este horribelante suelto:

Estos moderados no sé como tienen vergüenza para hablar así de esta gente, y hacer la oposicion en esta forma, cuando el país entusiasmado por la manera como legobernaron, se levantó una mañana de mal humor y los despidió á garrotazos.

Estos caballeros no tienen vergüenza cuando así discurren de una conciliacion tan patriótica como la que dirige el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

¡Vaya unos bergantes!

Y se hubiera quedado tan tranquilo.

Nos hemos propuesto tener al corriente á nuestros lectores de cuantas noticias encontremos en los periódicos, relacionadas con el cólera presentado en Marruecos, y como creemos que esto es lo mas prudente, tratándose de una poblacion tan castigada como la nuestra, que hablar de lo divertidas que son las elecciones en tiempos de Cánovas, vamos á cumplir lo ofrecido.

Noticia agradable:

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Los cónsules acreditados en Tánger han firmado una protesta colectiva contra la determinación del Consejo sanitario de Gibraltar, en virtud de la cual se declaraban súcias las procedencias de Tánger.

En dicha protestase afirma que la enfermedad que reina en Fez, en Mequinez y algunos otros pueblos de aquel imperio, no es el cólera con carácter epidémico y contagioso, sino otra enfermedad que se confunde á veces con el cólera, pero que es endémica; que no procedía la declaración del Consejo Sanitario, aún cuando hubieran ocurrido algunos casos de cólera por que esta epidemia á causa de ser constante en aquellos puntos, no tiene los caracteres de alarma que se puede suponer mediante la declaración de las procedencias súcias, y concluye dicho documento con algunas censuras indirectas á las autoridades de Gibraltar por no imponer con igual criterio la cuarentena á los buques y á los viajeros que llegan á dicho punto.

Otra de la misma cosecha:
«De las últimas noticias que se han recibido acerca del estado sanitario de Marruecos, resulta que ha decrecido notablemente la enfermedad que reina en Fez y en Mequinez, no habiendo ocurrido ningún caso de cólera durante los dos días que precedieron al en que se han comunicado las anteriores noticias, por cuya razón ha desaparecido la alarma que cundió en Tánger cuando se recibieron los informes del doctor que comisionó el Consejo Sanitario para estudiar el carácter de aquella enfermedad.

A pesar de estas noticias tranquilizadoras, continúan observándose en Tánger las medidas que se adoptaron para prevenir el contagio.»

Noticia de precaución.

Dice un colega oficioso:

«Ceuta se encuentra acordonado y en incomunicación completa con Marruecos; la incomunicación de Ceuta con Algeciras es posible que se establezca, por desearlo el vecindario de este último punto.

Y la epidemia de Marruecos desaparece.»

Sobre el mismo tema:

«El cólera está haciendo estragos en Suecia.»
Esto es lo que arrojan los periódicos recibidos ayer.

Copiamos á continuación la notable carta, que el Sr. Presidente del Consejo general de las Bocas del Ródano, ha dirigido á la viuda de Mr. Thiers, participándole el nombramiento de dos individuos de dicho Consejo, para representarlo en el próximo aniversario de la muerte del eminente hombre de Estado, que salvó á la Francia del dominio extranjero y fundó la república que la elevó sobre las demás naciones de Europa.

Dice así la carta:

«Señora.

Tengo el honor de transmitir á V. el extracto del acuerdo por el cual este Consejo ha delegado á los Sres. Fournier y Baragnon, para representarlo en lo ceremonial del doloroso aniversario de la muerte de Mr. Thiers.

Nuestro departamento se ha honrado sirviendo de albergue al gran ciudadano, que ha merecido la universal admiración, no solo por sus obras imperecederas si que tambien como orador, historiador y hombre de Estado, habiendo sabido conquistarse además el cariño y gratitud de todos los franceses, librando á su patria de la dominación extranjera y fundándoles la República.

La Francia no es ingrata para los géneos que ilustran una á una las páginas de su historia: ella levanta monumentos á la memoria de sus preclaros hijos, porque así eleva su gloria.

Francia grava en su corazón con caracteres indelebles el nombre de sus bienhechores.

Dentro de pocos días manifestará por segunda vez, y de una manera imponente, el sentimiento que le causa la pérdida de aquel que la amó y sirvió con tan ardiente patriotismo.

Lo que más caracterizará á la Francia en esta nueva manifestación será que sabrá inspirarse para el porvenir en los esfuerzos hechos por el ilustre finado en los últimos días de su vida, para arrancar á su patria del poder de sus enemigos y librarla de sus desgracias.

Por esto, señora, el Consejo general de las Bocas del Ródano se asocia vivamente al homenaje que debe rendirse á la memoria de monsieur Thiers.

Recibid, señora, los respetos y consideración, de vuestro servidor.

Barne.»

Constantinopla 1.º —Las autoridades turcas están tomando precauciones, pues se temen graves desórdenes.

La agitación aumenta considerablemente.

Ragusa 1.º —Ha estallado una imponente revolución en Trebigne.

Los insurrectos sostienen un sangriento combate contra las tropas regulares que defienden la ciudadela, de la cual quieren apoderarse á todo trance

Las tropas que la guarnecen se baten con mucho arrojó y han jurado morir antes que entregarse.

La agitación crece.

El sultán se niega á salir de sus habitaciones interiores.

Se ha aumentado la guardia de su palacio.

Se temen gravísimos trastornos.

Viena 1.º —Las tropas regulares turcas se reúnen en varios puntos de la Bosnia para retirarse definitivamente de aquel territorio. Liubinge y Mapenta se han sometido.

Paris 1.º —Nueve departamentos han hecho ya la designación de los candidatos á la senaduría.

GACETILLAS.

PERCANCE.—Ayer mañana se cayó al mar, desde el muelle, un carro cargado con una pipa de agua, pereciendo ahogada la caballería.

DESGRACIA.—En la noche del sábado, tuvo la desgracia de caerse, desde la falda del castillo de Santa Bárbara, un hombre, al parecer, de Jijona, siendo trasladado al hospital Civil con pocas esperanzas de vida.

ATROPELLO.—El domingo por la tarde, dos jóvenes que iban paseando por la Esplanada, atropellaron á un pobre anciano que afortunadamente no recibió lesión alguna.

Los jóvenes se aparearon, le levantaron del suelo y le prestaron todo género de cuidados.

RESTAURANT DE BUSOT.—El notable restaurant establecido en los Baños de Busot, á cargo del conocido dueño de la pastelería de la calle de los Angeles, D. Juan Vives y Garrido, continúa agradando á sus favorecedores los bañistas, por el esmero con que se sirven las comidas, vinos, pastas y licores, á precios bastante módicos. 2—8

HABITACION.—Se alquila una sala entresuelo, calle de San Fernando, núm. 21. 1—4

VARIEDADES.

SIEMPRE TÚ.

Una alegre mañana
De primavera,
En que el cielo vertía
Su luz mas bella,
En que las plantas
Se mecía al soplo
De frescas auras.
—
Te ví cruzar el valle
Gentil y hermosa,
Como esas creaciones
Encantadoras,
Que dulces sueñan
Las locas fantasías
De los poetas.

Yo no puedo explicarte
Lo que en mi alma
Hizo el mágico influjo
De tu mirada;
Salió del pecho
En busca de otros mundos
Con raudó vuelo.

Los ecos rumurosos
Y vagos sonos,
Que salían perdidos
Del ancho bosque;
La mar tranquila
En su lecho de arenas
Medio dormida;

Los cantos de las aves,
Que iban volando
Juguetonas y alegres
De árbol en árbol;

La flor hermosa
Vertiendo por el valle
Su dulce aroma;

Todo hablaba con voces
De amor y dicha....
Concierto de sublime
Grata armonía!
¡Oh! ¡Qué momentos
Pasamos, ángel mio.
Tan hechiceros!

Tus lábios reposaban
Sobre mis lábios,
Nuestras almas se unían
En puros lazos,
Y á mi «te amo» tierno,
Contestaba el chasquido
Del dulce beso....

Recorriendo las páginas
De aquella historia,
Lágrimas he vertido
Entre sus hojas,
Que de aquel tiempo
Solo quedan fugaces
Gratos recuerdos.

Pasaron ya los días
De nuestra infancia,
Con los rayos hermosos
De la esperanza;
Tristes pasaron,
Dejando en nuestras frentes
Mil desengaños.

Pero siempre, ángel mio,
Siempre recuerdo,
La purísima virgen
De mis ensueños;
¡Siempre grabada
Tengo tu imagen bella
Dentro del alma!

Vicente E. Miquel.

SECCION LOCAL

D. José María Lopez, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alicante y su partido.

Por el presente se anuncia la venta de la polacra goleta «Angelita» de 131 toneladas de arqueo, matrícula de Villajoyosa, que tendrá efecto en este Juzgado el 30 del próximo Setiembre, de las diez de la mañana á la una de la tarde, en la que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de las siete mil quinientas veinte pesetas en que ha sido retasada por tenerlo así acordado en los ejecutivos que sigue D. Pedro Perez contra el capitán de aquella D. José Furió sobre el pago de una póliza.

Dado en Alicante á 30 de Agosto de 1878.— José María Lopez.—Por mandato de su señoría, Tomás Antonio Herrero.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 20 palmos.
Pared descubierta, 115 id.
De cieno, 61 id.
Entra una hila floja.
Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados:

Alicante 30 de Agosto de 1878.—El Director José P. del Pobil.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vellón de tránsito en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, 14. Para consumo caja de dos latas, 98 rs.



VAPOR COVADONGA.

Saldrá el 3 de Setiembre, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Faes hermanos y compañía.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia. Los esquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de enanto eguramos.

He aquí sus verdaderos precios:
Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia egun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábica, y Vainilla así como tambien medicinales. Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.
Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia.

Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 26. y San Fernando, 32.

Fábrica de Básculas

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas. Balanzas y Romanas de todas clases. Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico. Arcas. Presas para copiar cartas. Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospales y casas de beneficencia.

Guillermo Malabouche, Calle de Embañ, núm 41.
Depósito y almacén de venta, calle Capilla, San Martín, núm 11. — VALENCIA.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

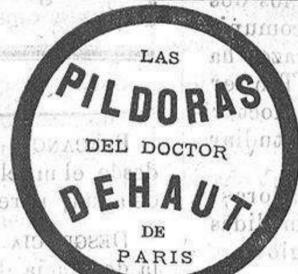
PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON

Con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA)

Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los Males de estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Eructos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales. — Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en París, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.



No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que las acreditan sus maravillosos é infalibles resultados

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodríguez Hernández, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago. D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climente, Magll, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española.

Paris 55, rue Talbont.

Madrid, 31, calle del Sordo

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO

PLAZA DE ISABEL II, (antes de las Bareas.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de higado de bacalao de Hogg, Chervier, Montreuil, Vezú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espin.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.—Medicamentos antisifilítico de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 11 de Diciembre 1875



INSTRUMENTOS PARA CIENCIAS Y ARTES.

Descripcion de los cristales para anteojos.

Hay tres clases de cristales; 1.º en cronw-glasse puro pulimentado su papel asiadamente, 2.º glasse ó cronw-polimentado en junto, 3.º cristal arvidrio blanco ordinario, se puede afirmar sin vasilar que los cristales cronw-glasse son los únicos despues de los de roca, capaces de conservar lavista, fabricados por el óptico Chevalier de París.

Cristal blanco ó vidrio ordinario solo se emplea para los anteojos muy somunes y en general presenta muchos defectos que casi siempre están mal trabajados, es esta la materia que se emplea para los anteojos que se venden muy baratos en muchas quincallerías, lo que da a conóber desde luego el poco valor de ello y el poco cuidado que se emplea en su fabricacion.

Haciendo un sacrificio á favor del público ha reemplazado dichos cristales con los llamados cronw-glasse.

Nota.—Algunas personas para facilitar sus ventas, se dicen dependientes encasa y dan un cristal por otro, el Sr. Lassalle no tiene dependiente alguno, todos los cristales de Roca que salen de su establecimiento llevan grabado en el mismo cristal el nombre de Lassalle, y no responde de las que carezcan de la seña indicada.

LASSALLE, OPTICO, MAYOR, 8.

Aviso importante.

Salones de perfumeria y peluqueria de Antonio Guillen. Princesa, 32. Alicante.

El dueño de este establecimiento, para mejor comodidad de sus parroquianos y especialmente de las señoras, há trasladado el ramo de perfumeria á la calle Mayor, número 16, frente á la de las Almas, en donde tiene el honor de ofrecer al público un buen surtido de perfumeria de las mejores fabricas del Estranjero y del país y toda clase de objeto de tocador. No cito los artículos que se encuentran en el mismo por que ya se sabe todo lo que corresponde á este ramo. La antedicha Peluqueria sigue siempre calle de la Princesa número, 32, en donde como de costumbre se afeita, corta, y riza el pelo, y se confeccionan toda clase de postizos. En esta perfumeria se encuentra un buen surtido de cajas de lujo de perfumeria para regalos estuches para señoras, estuches para caballeros elegantes cajas perfumadas para guantes y pañuelos, esponjas finas y bastas tintes para el cabello de varias clases, como son agua de Navarra, la del Fenis, la de Hamilton, la de Zenobie, Richest, Boló, Cavour y Oriental.